

Comité Técnico

Sexagésima segunda sesión
Ginebra, 19 y 20 de octubre de 2026

Comité Administrativo y Jurídico

Octogésima tercera sesión
Ginebra, 21 de octubre de 2026

SESSIONS/2026/5

Original: Inglés

Fecha: 14 de septiembre de 2026

BASES DE DATOS DE LA UPOV

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV.

Este documento se ha generado mediante traducción automática y no puede garantizarse su exactitud. Por lo tanto, el texto en el idioma original es la única versión auténtica.

RESUMEN

1. El objetivo del presente documento es proporcionar al Comité Técnico (TC) y al Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) información actualizada sobre las bases de datos de la UPOV, prestando especial atención a la Base de datos sobre variedades vegetales PLUTO, e invitar al CAJ a examinar el programa propuesto para la mejora de la base de datos PLUTO.
2. La base de datos sobre variedades vegetales PLUTO presta apoyo a los usuarios facilitándoles el acceso a información sobre variedades vegetales aportada por los miembros de la UPOV y otros colaboradores, y ofreciéndoles funciones de búsqueda de similitud de denominaciones para facilitar las comprobaciones preliminares de las denominaciones de variedades propuestas.
3. El uso de la base de datos sobre variedades vegetales PLUTO sigue creciendo entre sus principales grupos de usuarios, incluidos los usuarios «Premium» de pago, los usuarios «Premium» sin pago o los funcionarios con derecho a acceder, los colaboradores en materia de protección de las obtenciones vegetales y los usuarios del servicio estándar. Este crecimiento confirma la continua relevancia de la base de datos sobre variedades vegetales PLUTO como recurso de información común para las autoridades de protección de las obtenciones vegetales, los colaboradores y otros usuarios.
4. Las encuestas a colaboradores y usuarios realizadas en 2026 revelaron un nivel de satisfacción generalmente positivo, al tiempo que pusieron de relieve áreas que requieren mejoras:
 - (a) los colaboradores hicieron hincapié en la necesidad de una orientación más clara, una validación más rigurosa, una corrección de errores más eficiente y una mayor automatización;
 - (b) los usuarios hicieron hincapié en la necesidad de una interfaz de búsqueda más sencilla, resultados más claros, flujos de trabajo más flexibles en materia de denominaciones y mejores capacidades de exportación y generación de informes.
5. En respuesta a ello, el Programa de mejoras de la base de datos PLUTO (el «Programa») propuesto se estructura en torno a cinco líneas de trabajo: (1) mejora de la aportación de datos; (2) calidad de los datos; (3) flujo de trabajo de búsqueda y denominación; (4) mejora del servicio *Premium*; y (5) modelo operativo y gobernanza de la hoja de ruta.
6. El programa tiene por objeto mejorar la exhaustividad, la calidad, la puntualidad y la facilidad de uso de los datos de PLUTO, al tiempo que refuerza el valor de PLUTO para los colaboradores, los usuarios y los suscriptores *Premium*.

7. Se propone que el programa se implemente de forma progresiva durante el periodo 2027-2029 y que se supervise mediante indicadores clave de rendimiento (KPI) específicos, entre los que se incluyen la cobertura de los datos, la puntualidad de los datos, la frecuencia de envío, la calidad de los datos, la experiencia de los colaboradores, la gobernanza, la facilidad de uso de la búsqueda, el flujo de trabajo de las denominaciones, la satisfacción de los suscriptores *Premium* y el número de suscripciones *Premium*.

8. En este documento se utilizan las siguientes abreviaturas:

TC:	Comité Técnico
CAJ:	Comité Administrativo y Jurídico
TWA:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas
TWF:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales
TWO:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales
TWPs:	Grupos de Trabajo Técnicos
TWV:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas

9. La estructura de este documento es la siguiente:

RESUMEN	1
BASE DE DATOS PLUTO	2
Uso y acceso actuales	3
Resultados de las encuestas a colaboradores y usuarios	3
Programa de mejoras de la base de datos PLUTO	4
BASE DE DATOS DE GÉNEROS Y ESPECIES (BASE DE DATOS GENIE)	6
ANTECEDENTES	6
Evolución de los códigos de la UPOV	6
Modificaciones de los Códigos de la UPOV para <i>los cítricos</i>	6
Novedades de la base de datos GENIE	7
ANEXO I INFORME SOBRE LOS DATOS APORTADOS A PLUTO POR LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN Y OTROS COLABORADORES	
ANEXO II PROYECTO DE PROGRAMA DE MEJORAS DE LA BASE DE DATOS SOBRE VARIEDADES VEGETALES PLUTO	

BASE DE DATOS PLUTO

10. La base de datos sobre variedades vegetales PLUTO contiene información sobre variedades vegetales procedentes de los miembros de la UPOV y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). De conformidad con el Convenio de la UPOV, cada variedad vegetal protegida debe tener una denominación que sea diferente de la de cualquier variedad existente de la misma especie vegetal o de una especie estrechamente relacionada. La base de datos PLUTO ofrece una herramienta de búsqueda de similitudes que ayuda a los usuarios a realizar una comprobación preliminar para determinar si una denominación es demasiado similar a otras ya existentes dentro de la misma clase de denominaciones de variedades ([UPOV/EXN/DEN «Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV»](#)).

11. Hay cuatro tipos de usuarios:

- **Usuarios *Premium* de pago:** usuarios que se suscriben al servicio de pago PLUTO *Premium* y pueden utilizar funcionalidades mejoradas, como la descarga ilimitada de datos, la visualización ilimitada de resultados de búsqueda y el almacenamiento de criterios de búsqueda.
- **Usuarios *Premium* no de pago (funcionarios habilitados):** Funcionarios que tienen acceso a las funcionalidades de nivel Premium sin una suscripción de pago, normalmente debido a su cargo oficial en una autoridad miembro de la UPOV o en una organización relacionada.
- **Colaboradores en materia de** protección de las obtenciones vegetales: usuarios de oficinas o autoridades de protección de las obtenciones vegetales que presentan y mantienen datos en PLUTO, incluida información sobre solicitudes, concesiones, denominaciones y registros relacionados. Estos usuarios también tienen acceso a las funcionalidades de nivel «Premium» sin necesidad de una suscripción de pago.

- **Usuarios del servicio estándar:** Usuarios del servicio estándar gratuito de PLUTO, con funcionalidades limitadas.

Uso y acceso actuales

12. En la tabla siguiente se indican el número y los diferentes tipos de usuarios de la base de datos PLUTO entre 2022 y 2026:

Tipo de usuarios	2022	2023	2024	2025	2026*
Usuarios de la versión <i>Premium</i>	21	52	8	24	28
Usuarios <i>Premium</i> sin suscripción (funcionarios con derecho a ello)	136	149	151	165	167
Colaboradores de PVP	43	59	61	68	76
Usuarios del servicio estándar	2 704	4 370	4 855	7 608	8 015

*a fecha de agosto de 2026.

13. El número de usuarios de la base de datos PLUTO (7.865 en 2025) sigue creciendo, lo que refleja el interés constante de la comunidad por realizar búsquedas *ad hoc*; esta tendencia se extiende al servicio *Premium*, cuyo uso aumentó en 2025 (24 suscripciones). Aunque las cifras de 2026 solo abarcan el período hasta agosto de 2026, ya muestran una mejora con respecto a 2025, con un total de 8 286 usuarios, incluidos 28 usuarios de pago *del servicio Premium*.

14. Un factor clave que impulsó el aumento del uso de la base de datos sobre variedades vegetales PLUTO fue la inclusión de un enlace a la «Plant Varieties and Seeds Gazette» del Reino Unido sobre la protección de las obtenciones vegetales (<https://gazette.upovepvp.upov.int/>).

15. En el anexo I del presente documento figura un informe sobre los datos aportados a PLUTO por los miembros de la Unión y otros colaboradores.

16. Desde las sesiones del Comité Técnico (TC) y del Comité Asesor de Asuntos Jurídicos (CAJ) celebradas en 2025, las primeras gestiones con Omán, la República Unida de Tanzania y Uzbekistán han dado lugar a un apoyo continuo en la preparación de datos, la revisión de datos de muestra y la corrección de registros.

Resultados de las encuestas a colaboradores y usuarios

16. En las sesiones del Comité Técnico (TC)¹ y del Comité Asesor sobre Datos (CAJ)² celebradas en 2025, se acordó realizar dos encuestas, una para los usuarios y otra para los colaboradores, con el fin de identificar las necesidades y proponer un plan de mejoras.

Encuestas	Fecha:	Número de respuestas	Número de autoridades	Índice de satisfacción general
Colaboradores	Del 3 al 28 de febrero de 2026	35	31	78,0 %
Usuarios	Del 11 al 31 de mayo de 2026	358	64	77,6 %

17. Según los resultados de la encuesta a los colaboradores, los encuestados valoran en general el apoyo de PLUTO, con un índice de satisfacción del **78 %**. Aprecian especialmente el servicio de asistencia técnica, la formación, la orientación al usuario y los métodos automatizados para colaborar. A pesar de ello, los colaboradores siguen encontrando dificultades, como plantillas poco flexibles, problemas con los formatos de fecha, la falta de validación previa a la carga, dificultades con la correspondencia de códigos de la UPOV y largas correcciones manuales.

18. Las principales áreas identificadas para su mejora son una orientación al usuario más sencilla, una validación de datos mejorada, mejores procesos de corrección de errores y una mayor automatización en el envío de datos.

¹ TC, sexagésima primera sesión, celebrada en Ginebra los días 20 y 21 de octubre de 2025.

² CAJ, octogésima segunda sesión, celebrada en Ginebra el 22 de octubre de 2025.

19. Los esfuerzos actuales de la Oficina de la UPOV y de los colaboradores para mejorar la accesibilidad y la eficacia no son suficientes para lograr la integridad total de los datos. Es una responsabilidad compartida tanto de la Oficina de la UPOV como de los colaboradores de datos adoptar medidas proactivas para mejorar la calidad de los datos de PLUTO, garantizando que satisfagan las necesidades de todos los miembros de la UPOV.

20. Según los resultados de la encuesta a los usuarios, en general, las opiniones son mixtas-positivas: los usuarios valoran la base de datos PLUTO para la comprobación de denominaciones, la verificación del estado y la información centralizada sobre variedades, pero desean una interfaz más sencilla, resultados más claros, una mayor precisión en las búsquedas, una cobertura de datos más amplia y funciones de exportación y generación de informes más prácticas. Las tablas que figuran a continuación describen el índice de satisfacción general por tipo de usuario y funcionalidad.

Tipo de usuarios	Respuestas	Índice de satisfacción
Usuarios del servicio estándar	262	71,5 %
Usuarios de la tarifa <i>Premium</i> de pago	13	75,4 %
Usuario <i>Premium</i> sin suscripción (funcionarios con derecho a ello)	17	81,2 %
Colaboradores de PVP	28	75,0 %

Funcionalidad	Índice de satisfacción
Facilidad de uso de la interfaz de búsqueda	66,2 %
Claridad de los resultados	67,8 %
Utilidad de las pruebas de denominación por lotes	74,6 %
Utilidad de la búsqueda por grupo de cultivos	73,8 %

21. Las principales áreas identificadas para su mejora son los flujos de trabajo de búsqueda y denominación, con el fin de simplificar la experiencia del usuario, mejorar el filtrado y la visualización de resultados, y hacer que las búsquedas por denominación sean más flexibles y fáciles de interpretar. Estas mejoras responden a los comentarios de los usuarios, que destacaron la necesidad de una interfaz más intuitiva, un mejor filtrado, resultados más claros y opciones de búsqueda adicionales.

22. En cuanto a los servicios *Premium*, la prioridad es mejorar la propuesta de valor de PLUTO *Premium* potenciando las capacidades de descarga y exportación e introduciendo funciones más completas de exploración de datos, como el filtrado interactivo, la agregación y las visualizaciones. Estas mejoras responderán tanto a las necesidades de los usuarios como a la sostenibilidad a largo plazo de PLUTO.

Programa de mejoras de la base de datos PLUTO

23. El objetivo del Programa de mejoras de la base de datos PLUTO es mejorar la exhaustividad, la calidad, la puntualidad y la facilidad de uso de los datos de PLUTO, al tiempo que se refuerza el valor de la base de datos PLUTO para todo tipo de usuarios. El programa se implementará de forma progresiva durante el período 2027-2029 y se organizará en torno a cinco líneas de trabajo, tal y como se describe en el anexo II:

- Línea de trabajo 1: Mejora de la aportación de datos, centrada en los patrones de aportación desiguales y las lagunas en la cobertura mediante el perfeccionamiento de los procesos de incorporación, orientación y validación.
- Línea de trabajo 2: Calidad de los datos, centrada en reducir la complejidad mediante herramientas como el «Review Deck» y en agilizar los protocolos de corrección de errores y de envío.
- Línea de trabajo 3: Flujo de trabajo de búsqueda y denominación, cuyo objetivo es ofrecer a los usuarios una interfaz más sencilla, opciones de búsqueda flexibles y una mejor comparación de registros.
- Línea de trabajo 4: Mejora del servicio *premium*, centrada en ampliar las funciones de descarga, exploración, filtrado, agregación y visualización que aumentan la satisfacción y el valor para los usuarios de pago y los funcionarios con derecho a acceder al servicio.
- Línea de trabajo 5: Modelo operativo y gobernanza de la hoja de ruta, que garantiza el seguimiento del progreso de la implementación del programa.

24. Además de las cinco líneas de trabajo identificadas, se proponen cuatro acciones adicionales, centradas en las contribuciones regulares y completas, para apoyar el desarrollo del programa:

- (a) En el cuarto trimestre de 2026 se llevará a cabo una encuesta entre los colaboradores del PVP para determinar:
 - (i) La frecuencia y la modalidad de publicación (p. ej., boletín oficial, otros), lo que permitirá identificar a los posibles colaboradores habituales
 - (ii) Número de problemas de validación por presentación
 - (iii) Tiempo medio necesario para corregir los registros rechazados por tipo de problema (p. ej., Código de la UPOV, otros)
- (b) Se creará el Grupo de Trabajo de la Base de Datos PLUTO con el fin de recabar opiniones de forma periódica de todo tipo de colaboradores y usuarios, y ajustar las prioridades en cuanto a las posibles mejoras; más de 56 usuarios y colaboradores ya han manifestado su interés en participar, mientras que 126 desean que se les mantenga informados.
- (c) Está prevista una encuesta a los colaboradores para el tercer trimestre de 2028 con el fin de evaluar el impacto de las líneas de trabajo 1 y 2.
- (d) Está prevista una encuesta a los usuarios para el cuarto trimestre de 2029 con el fin de evaluar la eficacia de las líneas de trabajo 3 y 4.

25. *Se invita al TC y al CAJ a:*

(a) tomar nota de los resultados de la encuesta a colaboradores y usuarios, tal y como se exponen en los apartados 16 a 22 del presente documento;

(b) examinar las iniciativas propuestas, que comprenden la encuesta sobre la frecuencia de las contribuciones y el tiempo dedicado a ellas, la creación del Grupo de Trabajo sobre la Base de Datos PLUTO y la fecha de la próxima encuesta a colaboradores y usuarios, tal y como se expone en el apartado 24 del presente documento; y

(c) alentar a los miembros de la Unión a realizar aportaciones periódicas y completas a PLUTO.

26. *Se invita al CAJ a:*

(a) aprobar el programa de mejoras de la Base de datos sobre variedades vegetales PLUTO, tal y como se presenta en el anexo II; y

(b) invitar a la Oficina de la Unión a facilitar información periódica sobre la ejecución del Programa, basándose en los indicadores clave de rendimiento propuestos en el anexo II.

BASE DE DATOS DE GÉNEROS Y ESPECIES (BASE DE DATOS GENIE)

Antecedentes

27. La base de datos de géneros y especies (base de datos GENIE, disponible en: <https://www.upov.int/genie/en/>) se ha desarrollado para proporcionar información en línea sobre el estado de protección, la experiencia en el examen DHE y la existencia de directrices de examen de la UPOV para diferentes géneros y especies (de ahí el nombre GENIE). La base de datos GENIE se utiliza para generar los documentos pertinentes de la UPOV relativos a dicha información³.

28. La base de datos GENIE es el repositorio de los Códigos de la UPOV y proporciona información sobre los nombres botánicos principales y alternativos, así como sobre los nombres comunes de los taxones vegetales.

Evolución de los códigos de la UPOV

29. En 2025 se crearon 135 nuevos códigos de la UPOV. El número total de códigos de la UPOV en la Base de datos GENIE a fecha de 10 de agosto de 2026 era de 10 151.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026*
Nuevos códigos de la UPOV	440	242	243	177	131	183	78	505	135	99
Total de códigos de la UPOV	8 589	8 844	9 077	9 213	9 342	9 525	9 605	10 109	10 111	10 151

* a 10 de agosto de 2026

30. Se invita a los expertos del TC, el TWV, el TWA, el TWO y el TWF a que examinen la información sobre los nuevos códigos de la UPOV añadidos a la Base de datos GENIE y las modificaciones de los códigos de la UPOV existentes, y a que presenten sus observaciones a la Oficina de la Unión antes del 31 de diciembre de 2026.

31. Se invita al TC a:

(a) tomar nota de la evolución de los Códigos de la UPOV tal y como se expone en el párrafo 29 del presente documento.

(b) invitar a los expertos a examinar los Códigos de la UPOV nuevos y modificados, tal y como se expone en el apartado 30 del presente documento.

Modificaciones de los Códigos de la UPOV para los cítricos

32. El TC, en su sexagésima sesión⁴, tomó nota de la reclasificación de los géneros y especies del complejo *Citrus* que ya no se reconocen como nombres botánicos válidos, incluidos los géneros *×Citroncirus*, *Fortunella* y *Poncirus*.

33. El TC, en su sexagésima primera sesión⁵, examinó la propuesta del Grupo de Trabajo Técnico (TWF) y acordó modificar los Códigos de la UPOV para los géneros *×Citroncirus*, *Fortunella* y *Poncirus*. El 5 de febrero de 2026, la Oficina de la Unión emitió la Circular E-26/010 a todos los órganos de la UPOV para anunciar las modificaciones de los Códigos de la UPOV, que entraron en vigor el 16 de marzo de 2026.

³ Véanse los documentos C/[sesión]/INF/6 «Lista de los taxones protegidos por los miembros de la Unión»; TC/[sesión]/INF/4 «Lista de géneros y especies respecto a los cuales las autoridades tienen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad»; y TC/[sesión]/2 «Directrices de examen».

⁴ Comité Técnico, sexagésima sesión, celebrada en Ginebra los días 21 y 22 de octubre de 2024. Véase el documento TC/60/8 «Informe», párrafo 56.

⁵ Comité Técnico, sexagésima primera sesión, celebrada en Ginebra los días 20 y 21 de octubre de 2025. Véase el documento TC/61/8 «Informe», párrafos 48 a 51.

34. Continúan los debates sobre los Códigos de la UPOV para *los cítricos* y se presentarán nuevas propuestas al TWF en su sesión de 2026⁶. Se presentará un informe sobre la evolución de la situación al TC en su sexagésima segunda sesión, como adenda al presente documento, según proceda.

Novedades de la base de datos GENIE

35. Debido a limitaciones técnicas y a la necesidad de garantizar la facilidad de mantenimiento, la base de datos GENIE se migró a la nube. Esta migración también brindó la oportunidad de ofrecer a los usuarios una experiencia mejorada, con una nueva apariencia acorde con el nuevo sitio web de la UPOV. En diciembre de 2025 se lanzó una nueva versión de la base de datos GENIE.

36. *Se invita al TC a tomar nota de la evolución de las modificaciones de los Códigos de la UPOV para los cítricos y de la Base de datos GENIE, tal y como se expone en los párrafos 32 a 35 del presente documento.*

[Siguen los Anexos]

⁶ TWF/57, que se celebrará del 7 al 10 de septiembre de 2026 en Leipzig (Alemania).

ANEXO I

**INFORME SOBRE LOS DATOS APORTADOS A PLUTO POR LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN
Y OTROS COLABORADORES**

Colaborador		Número de solicitudes de derechos de obtentor en 2025 ⁷	Número de nuevos envíos de datos a PLUTO				
			2022	2023	2024	2025	2026
Albania	AL	0	0	0	0	0	0
Alemania	DE	33	10	10	11	10	7
Argentina	AR	430	30	17	32	19	23
Armenia	AM	34	-	-	0	0	0
Australia	AU	269	16	8	2	0	0
Austria	AT	0	4	6	5	8	2
Azerbaiyán	AZ	n/a	0	0	0	0	0
Belarús	BY	56	0	1	1	1	0
Bélgica	BE	0	6	7	9	6	3
Bolivia (Estado Plurinacional de)	BO	0	0	1	0	0	0
Bosnia y Herzegovina	BA	0	0	0	0	0	0
Brasil	BR	342	9	8	11	11	5
Bulgaria	BG	27	10	8	8	7	5
Canadá	CA	371	3	12	11	9	5
Colombia	CO	156	1	0	0	0	0
Costa Rica	CR	14	0	0	0	0	0
Croacia	HR	6	1	1	2	2	1
Chile	CL	83	4	6	7	5	2
China	CN	20 967	0	0	2	4	0
Dinamarca	DK	2	15	10	11	11	5
Ecuador	CE	91	0	0	0	0	0
Egipto	EG	69	1	2	10	0	0
Eslovaquia	SK	8	4	3	5	11	6
Eslovenia	SI	0	4	2	5	3	0
España	ES	82	9	5	11	6	4
Estados Unidos de América	US	1298	13	2	18	14	12
Estonia	EE	4	7	5	7	7	3
Federación de Rusia	RU	462	0	0	0	0	0
Finlandia	FI	11	4	2	4	2	0
Francia	FR	111	10	9	11	10	8
Georgia	GE	8	0	1	0	1	1
Ghana	GH	0	0	0	0	0	0
Hungría	HU	49	12	9	8	7	5
Irlanda	IE	2	2	2	4	2	2
Islandia	IS	0	0	0	0	0	0
Israel	IL	51	2	1	0	0	1
Italia	IT	14	1	2	2	4	1
Japón	JP	531	0	0	1	1	0
Jordania	JO	20	0	0	0	0	0
Kenya	KE	65	0	1	0	0	0
Kirguistán	KG	n/a	0	0	0	0	0
Letonia	LV	7	3	0	1	0	1
Lituania	LT	2	3	1	3	5	2
Macedonia del Norte	MK	0	0	0	0	0	0
Marruecos	MA	134	1	0	0	0	0
México	MX	279	2	2	4	0	1
Montenegro	ME	0	0	0	0	0	0
Nicaragua	NI	n/a	1	0	0	0	0
Nigeria	NG	0	-	-	-	0	0
Noruega	NO	28	4	3	2	2	2
Nueva Zelandia	NZ	116	6	6	7	7	4
Omán	OM	0	0	0	0	0	0
Organización Africana de la Propiedad Intelectual	OA	n/a	0	0	0	0	0
Países Bajos (Reino de los)	NL	794	10	13	13	10	6
Panamá	PA	1	0	1	0	0	0
Paraguay	PY	51	2	1	1	0	0
Perú	PE	71	1	2	1	0	0

⁷ Véase el documento C/60/7 «Estadísticas sobre la protección de las obtenciones vegetales para el período 2020-2025».

Los datos **resaltados** en gris indican los datos facilitados a través de la OCVV.

Colaborador		Número de solicitudes de derechos de obtentor en 2025 ⁷	Número de nuevos envíos de datos a PLUTO				
			2022	2023	2024	2025	2026
Polonia	PL	143	3	4	8	7	3
Portugal	PT	4	0	3	2	1	0
Reino Unido	GB	825	7	7	12	1 373*	2 120 *
República Checa	CZ	42	5	6	4	10	5
República de Corea	KR	582	0	0	0	3	4
República de Moldova	MD	19	1	1	2	2	2
República Dominicana	DO	n/a	2	1	1	0	0
República Unida de Tanzania	TZ	9	0	0	0	0	0
Rumania	RO	57	5	3	4	3	5
San Vicente y las Granadinas	VC	0	0	0	0	0	0
Serbia	RS	76	1	3	1	1	0
Singapur	SG	3	0	0	0	0	0
Sudáfrica	ZA	254	0	0	1	0	0
Suecia	SE	0	11	5	9	8	5
Suiza	CH	48	9	7	7	7	7
Trinidad y Tobago	TT	0	0	0	0	0	0
Túnez	TN	10	0	0	0	0	1
Türkiye	TR	279	0	1	1	0	0
Ucrania	UA	895	0	6	23	9	8
Unión Europea	QZ	2 897	12	9	21	29	10
Uruguay	UY	78	1	1	0	0	0
Uzbekistán	UZ	75	0	0	0	0	0
Viet Nam	VN	225	1	0	3	0	0
OCDE	QM	-	0	1	0	2	1
Total		29 250	193	196	273	1 522	2 272

* Datos generados automáticamente por el módulo de administración de UPOV e-PVP.

[Sigue el Anexo II]

ANEXO II

PROYECTO DE PROGRAMA DE MEJORAS DE LA BASE DE DATOS SOBRE VARIEDADES VEGETALES PLUTO

INTRODUCCIÓN

1. El Programa de mejora de la Base de datos sobre variedades vegetales PLUTO (el «Programa») está diseñado para dar respuesta a las necesidades cambiantes de las partes interesadas y garantizar que la Base de datos sobre variedades vegetales PLUTO siga siendo un recurso fiable, exhaustivo y fácil de usar para las autoridades de la protección de las obtenciones vegetales (PVP), los colaboradores y los usuarios *Premium*. El Programa se sustenta en cinco objetivos estratégicos que impulsan su visión y guían su aplicación:

- (a) aumentar la exhaustividad, la calidad y la puntualidad de los datos,
- (b) simplificar y facilitar el proceso de aportación de datos,
- (c) mejorar los flujos de trabajo de búsqueda y denominación,
- (d) reforzar la propuesta de valor de los servicios *Premium*, y
- (e) crear un modelo de servicio sostenible para el mantenimiento y la innovación continuos.

2. Para alcanzar esos objetivos estratégicos, se han identificado cinco líneas de trabajo, lo que garantiza unas acciones específicas y unos resultados cuantificables.

LÍNEA DE TRABAJO 1 — MEJORA DE LA APORTACIÓN DE DATOS

3. Se describió el panorama actual de las aportaciones como desigual, con miembros de la UPOV que aportan regularmente, que lo hacen de forma ocasional o con retraso, y que no aportan, lo que da lugar a variaciones en cuanto a la exhaustividad, la puntualidad y la cobertura.

4. La clasificación de los contribuyentes según estos tres segmentos facilitará la adaptación de las necesidades de formación y la definición de objetivos en función de la frecuencia de las publicaciones de los miembros de la UPOV.

Mejoras previstas

5. Para mejorar el proceso de aportación de datos, se han previsto varias mejoras clave:

Objetivo Indicador clave de rendimiento	Mejoras previstas
Cobertura de datos Número de miembros de la UPOV que aportan datos a la base de datos PLUTO	- Se reforzará la incorporación y la orientación de los colaboradores para garantizar que tanto los miembros nuevos como los ya existentes comprendan cómo aportar datos de manera eficaz - Se proporcionará orientación personalizada en función de los requisitos específicos de cada autoridad, lo que hará que el proceso de aportación de datos resulte más pertinente y accesible
Puntualidad de los datos Porcentaje de solicitudes de protección de variedades vegetales incluidas en la base de datos PLUTO en el plazo de un año	- Se mejorarán los protocolos de envío con pasos de validación optimizados antes de enviar los datos, lo que reducirá los errores en origen - Se implementará un sistema de revisión para facilitar la corrección de errores, lo que permitirá a los colaboradores resolver los problemas antes de finalizar sus envíos
Frecuencia de envío Número de colaboradores habituales	- La automatización progresiva, incluidas las aportaciones basadas en API, agilizará el proceso y fomentará una aportación de datos más eficiente - Se desarrollará un panel de control de las aportaciones para proporcionar una supervisión en tiempo real de las actividades de envío, lo que permitirá tanto a los colaboradores como a la Oficina de la UPOV realizar un seguimiento del progreso e identificar áreas de mejora

LÍNEA DE TRABAJO 2 — CALIDAD DE LOS DATOS

6. El programa debería centrarse en mejorar la precisión, la coherencia, la exhaustividad y la puntualidad de los conjuntos de datos de PLUTO.

Mejoras previstas

7. Para mejorar la calidad y la gobernanza de los datos dentro de la base de datos PLUTO, se han previsto varias mejoras:

Objetivo Indicador clave de rendimiento	Mejoras previstas
Calidad de los datos Número de problemas de validación por envío	- Se elaborará un catálogo exhaustivo de controles de calidad de los datos, conocido como «Referencia de criterios de validación de PLUTO», con el fin de estandarizar y aclarar los procesos de validación - Se desarrollará un panel de control de la calidad de los datos para la Oficina de la UPOV con el fin de ofrecer a la dirección una visión general clara y actualizada de la integridad de los conjuntos de datos, lo que ayudará a realizar un seguimiento de los avances e identificar las áreas que requieren atención
Experiencia de los colaboradores Tiempo medio necesario para corregir los registros rechazados por tipo de problema (p. ej., código de la UPOV, otros)	Los colaboradores se beneficiarán de informes de comentarios personalizados, que les proporcionarán información útil para resolver los problemas relacionados con los datos y mejorar las presentaciones

LÍNEA DE TRABAJO 3 — FLUJO DE TRABAJO DE BÚSQUEDA Y DENOMINACIÓN

8. La Encuesta a los usuarios de PLUTO de 2026 identifica cuatro temas principales solicitados por los usuarios: una interfaz más sencilla e intuitiva, una búsqueda de denominaciones más flexible, un mejor filtrado y visualización de resultados, y opciones de búsqueda adicionales.

9. Los usuarios también solicitaron la búsqueda por denominación sin necesidad de indicar la especie ni los códigos UPOV, flujos de trabajo más sencillos para el análisis de denominaciones, una comparación más fácil de los registros, una mejor legibilidad de los resultados de búsqueda, opciones de filtrado más potentes, la búsqueda por número de solicitud y búsquedas centradas en los obtentores.

Mejoras previstas

10. Para dar respuesta a las necesidades señaladas en la Encuesta a los usuarios de PLUTO 2026 y mejorar el flujo de trabajo de búsqueda y denominaciones, se han previsto varias mejoras importantes:

Objetivo Indicador clave de rendimiento	Mejoras previstas
Usabilidad de la búsqueda Satisfacción de los usuarios con la experiencia de búsqueda	- Se simplificará la página de búsqueda para ofrecer a los usuarios un punto de partida más intuitivo, facilitando la navegación y el inicio de las consultas - Se introducirán filtros avanzados y criterios combinados, lo que permitirá a los usuarios refinar sus resultados con mayor precisión y personalizar su búsqueda según múltiples parámetros - Se llevará a cabo una renovación moderna de la experiencia de usuario y la accesibilidad de la plataforma para garantizar que la interfaz no solo tenga un aspecto contemporáneo, sino que también sea fácil de usar para todo el mundo, lo que hará que la base de datos PLUTO sea más inclusiva y eficiente para su diversa base de usuarios
Flujo de trabajo de denominaciones Satisfacción con la búsqueda y la generación de informes de denominaciones	Las búsquedas de denominaciones serán más flexibles, lo que permitirá a los usuarios explorar opciones sin verse limitados por especies o códigos UPOV, agilizando así el proceso y ampliando las posibilidades de búsqueda

Objetivo Indicador clave de rendimiento	Mejoras previstas
	Se mejorarán la visualización de los resultados y las funciones de comparación, lo que permitirá evaluar más fácilmente las entradas y facilitará el análisis comparativo para una mejor toma de decisiones

LÍNEA DE TRABAJO 4 — FUNCIONALIDADES DEL SERVICIO PREMIUM

11. El informe de la Encuesta a los usuarios de PLUTO de 2026 indica que PLUTO *Premium* obtuvo una puntuación media de satisfacción del **75,4 %**, lo que la convierte en una de las áreas mejor valoradas de la encuesta.

12. La prioridad es mejorar la propuesta de valor de PLUTO *Premium* potenciando las capacidades de descarga y exportación e introduciendo funciones de exploración de datos más completas, como el filtrado interactivo, la agregación y las visualizaciones.

Mejoras previstas

13. Se han previsto varias mejoras para elevar aún más la experiencia de los usuarios con el servicio PLUTO *Premium*.

Objetivo Indicador clave de rendimiento	Mejoras previstas
Puntuación de satisfacción de <i>Premium</i>	- Introducir una experiencia modernizada de descarga y exportación, que facilite y haga más eficiente el acceso y la gestión de los conjuntos de datos que necesitan los usuarios - Un panel de análisis interactivo que dote a los usuarios de herramientas dinámicas para interpretar y visualizar datos, lo que propiciará una comprensión más profunda y una toma de decisiones más fundamentada - Para agilizar los flujos de trabajo, se implementarán funciones de filtrado masivo por denominación, lo que permitirá a los usuarios revisar y evaluar de forma eficiente varias entradas a la vez
Número de suscripciones <i>Premium</i>	Nuevas funciones, como búsquedas guardadas y alertas, que permitirán a los usuarios volver a consultar cómodamente sus consultas y recibir notificaciones oportunas, garantizando que se mantengan al día de las novedades relevantes

14. En conjunto, estas mejoras *de la versión Premium* están diseñadas para ofrecer un entorno más intuitivo, potente y centrado en el usuario, lo que refuerza el compromiso de PLUTO con la innovación y la excelencia.

LÍNEA DE TRABAJO 5 — GOBERNANZA DEL MODELO OPERATIVO Y LA HOJA DE RUTA

15. Para realizar un seguimiento eficaz del progreso de la implementación del programa, la tabla siguiente resume, para cada línea de trabajo, los indicadores clave de rendimiento (nivel de referencia y objetivo), la hoja de ruta y los recursos necesarios en dos escenarios —dependiendo de la disponibilidad de fuentes de ingresos adicionales— para mejorar las aportaciones de datos, la experiencia del usuario y el servicio *Premium*.

SESSIONS/2026/5
Anexo II, página 4

Línea de trabajo	Objetivo	Principales resultados	Indicadores clave de rendimiento (KPI)	Valor de referencia / Objetivo	Recursos
1. Mejora de la aportación de datos	Mejorar la frecuencia de envío, la cobertura y la autonomía de los colaboradores	Aportación más sencilla, mejor validación, orientación más clara y mayor puntualidad de los datos	Cobertura de los datos: número de miembros de la UPOV que aportan datos a PLUTO Actualidad de los datos: porcentaje de solicitudes de protección de variedades vegetales incluidas en PLUTO en el plazo de un año Frecuencia de envío: Número de colaboradores habituales	2025: 69 2027: 80 2025: 40 % 2027: 60 % 2025: por evaluar 2027: aumento del 50 %	1.º-3.º trimestre de 2027 Interno: 1,25 ETC ⁸ Subcontratación: Desarrollo: 5 000 CHF
2. Calidad de los datos	Mejorar la confianza en los datos de PLUTO	Reglas de validación claras, paneles de control de calidad, ciclos de retroalimentación con los colaboradores	Calidad de los datos: Número de problemas de validación por envío Experiencia de los colaboradores: tiempo medio necesario para corregir los registros rechazados por tipo de problema (Código UPOV, otros)	2025: pendiente de evaluar 2028: reducción del 50 % 2025: por evaluar 2028: reducción del 50 %	4.º trimestre de 2027 Interno: 1,25 ETC Externalización: Experiencia de usuario: 5.000 CHF 1.º trimestre de 2028-2.º trimestre de 2028 Desarrollo: 10 000 CHF
3. Flujo de trabajo de búsqueda y denominación	Mejorar la experiencia de usuario y la eficacia de la búsqueda	Experiencia de usuario más intuitiva, búsqueda de denominaciones mejorada, mejores filtros y resultados	Usabilidad de la búsqueda: satisfacción de los usuarios con la experiencia de búsqueda Flujo de trabajo de denominaciones: satisfacción con la búsqueda y la generación de informes de denominaciones	2026: 66,2 % 2028: 90 % 2026: 74,6 % 2028: 90 %	3.º y 4.º trimestre de 2028 Interno: 1,25 ETC Subcontratación: Desarrollo: 15 000 CHF Experiencia de usuario: 5.000 CHF
4. Mejora del servicio <i>premium</i>	Aumentar el valor para los usuarios de pago y los funcionarios con derecho a ello	Mejoras en la descarga y exportación, análisis, búsquedas guardadas y paneles de control	Índice de satisfacción con el servicio <i>Premium</i> Número de suscripciones <i>Premium</i>	2026: 75,4 % 2028: 90 % 2025: 24 2028: 50	Interno: 1,25 ETC Subcontratación: 0 <i>A menos que se disponga de fondos extrapresupuestarios, esta parte, «Mejora del servicio premium», se aplazará hasta el bienio 2030-2031</i> Desarrollo: 20 000 CHF Experiencia del usuario: 10 000 CHF Herramientas de generación de informes: 60 000 CHF
5. Modelo operativo y gobernanza de la hoja de ruta	Garantizar la disciplina en la ejecución y la alineación con la planificación de CAJ/TC	Hoja de ruta priorizada, entrega por fases, indicadores clave de rendimiento (KPI) medibles	Supervisar el progreso utilizando los indicadores clave de rendimiento mencionados anteriormente		Interno: 0,2 ETC

[Fin del anexo II y del documento]

⁸ Equivalente a tiempo completo.